



Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud noviembre - 2022

TITULAR	NOTA	FUENTE
<p>Harán audiencia por caso de adolescente que perdió a su bebé en prisión</p>	<p>Karla G., una menor de 17 años, enfrentará este día dos audiencias en el Juzgado de Menores de Sonsonate. La primera será para evaluar su situación y decidir si le decretan medidas alternas a la detención y en la segunda definirán si es enviada a juicio o es sobreseída. El caso de la menor se hizo público a inicios de octubre, cuando su madre denunció la situación que vivió Karla al interior del Centro de Internamiento para Menores Rosa Virginia Pelletier en Ilopango. Ella señaló que su hija estaba embarazada cuando la capturaron y que luego perdió a su bebé.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Haran-audiencia-por-caso-de-adolescente-que-perdio-a-su-bebe-en-prision-20221031-0087.html</p>	<p>LPG Pág.10 Martes 1 Noviembre 2022</p>
<p>Plan Internacional lanza “Niñas al Poder”, campaña para el empoderamiento de las jóvenes</p>	<p>En conmemoración del Día Internacional de la Niña, y con el objetivo de generar conciencia para promover su liderazgo a través de la proyección de oportunidades educativas que les permita transformar y mejorar su entorno, el Plan Internacional El Salvador lanzó la campaña “Niñas al Poder” para que “puedan transformar el país”. Según la organización, con base a los estudios de las Naciones Unidas, una de cada 4 niñas entre 15 y 19 años a nivel mundial no recibe educación o capacitación, cifra que hace contraste con 1 de cada 10 niños, y estudios del Plan Internacional indican que en muchos hogares de recursos limitados, priorizan la educación de los niños, mientras que las niñas son “presionadas” a ayudar en las actividades domésticas o en el cuidado de miembros de la familia.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/plan-internacional-lanza-ninas-al-poder-campana-para-el-empoderamiento-de-las-jovenes/</p>	<p>Diario Co Latino Martes 1 Noviembre 2022</p>
<p>Joven que perdió a su bebé en prisión tendrá audiencia el 10 de noviembre</p>	<p>El Juzgado de Menores de Sonsonate determinó este martes 1 de noviembre que la joven Karla G. siga detenida hasta la audiencia de vista de la causa, programada para el 10 de noviembre, y en la cual tanto Fiscalía como defensa deberán presentar pruebas que ameritan si debe seguir o no en prisión debido a su estado de salud, pues ella perdió a su bebé tras ser capturada en el régimen de excepción. El juzgado realizó ayer dos audiencias sobre el proceso judicial en contra de la menor de 17 años, quien fue capturada el 18 de junio en estado de embarazo. La primera fue una audiencia especial de revisión de medidas para que la menor pudiera optar a la libertad bajo medidas sustitutivas. Sin embargo, la jueza mantuvo la detención en su contra porque según ella la defensa no solicitó eso, sino que pidió que se escuchara a la madre de la menor, lo cual no correspondía porque “no es el momento procesal oportuno”.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Joven-que-perdio-a-su-bebe-en-prision-seguira-detenido-y-tendra-nueva-audiencia-el-10-de-noviembre-20221101-0052.html</p>	<p>LPG Pág.15 Miércoles 2 Noviembre 2022</p>
<p>Adolescente que perdió a su bebé tras ser detenida enfrentará juicio</p>	<p>La Alianza Nacional El Salvador en Paz informó que este día se llevó a cabo una conferencia de prensa en donde se brindaron detalles del caso de la adolescente de 17 años de edad, Karla G., misma que perdió a su bebé luego de ser capturada durante el régimen de excepción. De acuerdo a información brindada por la familia de la víctima, la adolescente tenía 4 semanas de gestación cuando fue detenida por un grupo de soldados, el pasado 18 de junio en el departamento de</p>	<p>EDH Pág.16 Diario El Mundo Miércoles 2 Noviembre 2022</p>

	<p>Sonsonate.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/regimen-de-excepcion-embarazos-adolescentes-aborto-1012276/2022/</p> <p>https://diario.elmundo.sv/nacionales/envian-a-juicio-a-adolescente-que-habria-perdido-a-su-bebe-en-penal</p>	
Condenan a sujeto que violaba y maltrataba a niños que vivían con su abuela en San miguel	<p>Alberto M.M. fue condenado a 57 años y cuatro meses de prisión por violación en menor o incapaz continuada y maltrato infantil, en perjuicio de cuatro menores de edad por el Tribunal Primero de Sentencia de San Miguel. Las víctimas quedaron bajo el cuidado de su abuela, luego que su madre muriera, en 2009. Sus edades oscilan entre los 7 y 13 años.</p> <p>https://radioyskl.com/2022/11/03/condenan-a-sujeto-que-violaba-y-maltrataba-ninos-que-vivian-con-su-abuela-en-san-miguel/</p>	<p>Radio Cadena YSKL Jueves 3 Noviembre 2022</p>
12 niños pasan hambre porque sus padres están capturados	<p>Orbe Elizabeth García, de 47 años, ha quedado al frente de la familia Sandoval, que reside en el cantón El Jícaro de Tacuba, en Ahuachapán. Es madre de cinco hijos y abuela de 9 menores de edad. La casa de los Sandoval es de adobe reparada con plástico, no tienen agua potable y la electricidad se la comparte una nuera, quien ha construido un cuarto aparte, pero en el mismo terreno. La pobreza en la que viven se observa por doquier. La mujer reside con sus cuatro hijas, tres menores de edad y Ruth Ernestina Sandoval de 20 años, quien es madre de una niña de 3 y un bebé de nueve meses. Una de las hijas de Orbe, quien es menor de edad, también es madre de un bebé de nueve meses.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/estado-de-excepcion-regimen-captura-arbitraria-capturados-ninez/1013012/2022/</p>	<p>EDH Pág.22 Viernes 4 Noviembre 2022</p>
Recuperarán ante la CIDH por capturada en régimen	<p>Karla Vanesa Ramírez Ramos fue privada de libertad embarazada durante el régimen de excepción y, luego de dar a luz, continuará en prisión junto a su bebé. Su caso será presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El 2 de noviembre pasado el Movimiento de Víctimas del Régimen de Excepción dio a conocer, a través de redes sociales, el caso de Karla. En la publicación se le observa amamantando a su bebé recién nacido mientras está esposada a una camilla en un centro hospitalario.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Recurriran-ante-la-CIDH-por-capturada-en-regimen-20221104-0084.html</p>	<p>LPG Pág.16 Sábado 5 Noviembre 2022</p>
Bajo Lempa denuncia captura de ocho adolescentes	<p>Habitantes y líderes de la comunidad Amando López Quintana del cantón El Zamorano de la jurisdicción de Jiquilisco, Usulután, denuncian la presunta captura injustificada de ocho jóvenes de entre 14 y 17 años, miembros de esa comunidad que fueron arrestados en sus viviendas la noche del sábado 5 de noviembre en el marco del régimen de excepción. José Ricardo M. (17), Marlon Isai R. (16), Santos Emerson V. (16), Jesús Roberto D. (16), Juan Carlos M. (14) Aristides Adonay V. (14), Edwin Guadalupe R. 14) y José Daniel C. (16), estudiantes de 7° y 8° grado del Centro Escolar caserío Lempamar.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Denuncian-captura-de-8-adolescentes-que-presentaron-una-obra-de-teatro-en-el-Bajo-Lempa-20221106-0024.html</p>	<p>LPG Pág.10 Lunes 7 Noviembre 2022</p>
4 años de cárcel a acosador sexual de minore de edad	<p>A 4 años de prisión fue condenado Wilfredo Antonio R.G. por el delito de acosos sexual en perjuicio de una menor de 13 años de edad en el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla. “La niña venía llorando, no podía hablar”, dijo el padre de la víctima, quien denunció que un joven vendedor de un comercio, le había tocado indebidamente en dos ocasiones.</p> <p>https://radioyskl.com/2022/11/07/4-anos-de-carcel-a-acosador-sexual-de-menor-de-edad/</p>	<p>Radio YSKL Lunes 7 Noviembre 2022</p>
Menores recobraron su libertad	<p>Familiares y líderes de la comunidad El Zamorano, Jiquilisco, Usulután, confirmaron que ocho adolescentes del lugar capturados de forma arbitraria por soldados, fueron liberados.</p>	<p>LPG Pág.28 Martes 8 Noviembre 2022</p>
Fuerza Naval capturó arbitrariamente y torturó a ocho menores	<p>La prueba irrefutable de que ocho menores son inocentes y que fueron capturados arbitrariamente es que la FGR ordenó su libertad en menos de 24 horas. Eso dicen los padres de estos menores que el sábado en la noche fueron sacados de sus casas por elementos de la Fuerza Naval, quienes derribaron las frágiles puertas de algunas casas hechas de lámina reciclada. Los soldados irrumpieron en las viviendas sin tener orden judicial de allanamiento y menos de arresto contra quienes eran sus objetivos: menores entre 14 y 17 años que días antes habían representado una obra de teatro en ocasión del Día de la Resistencia, llamado antiguamente Día de la Raza.</p>	<p>EDH Pág.4 Martes 8 Noviembre 2022</p>

	https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/regimen-de-excepcion-el-salvador-fuerzas-armadas-fuerza-naval/1013959/2022/	
Hugo Osorio enfrenta nuevo juicio por delito de violación	Hugo Ernesto Osorio Chávez enfrentó el inicio de un juicio en su contra en el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Ana, ayer, por un proceso en el que es acusado por violación a una menor de edad. En el caso también es señalado Douglas Antonio Hernández Recinos por agresión sexual continuada de una menor y violación en grado de participación como cómplice necesario. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Hugo-Osorio-enfrenta-nuevo-juicio-por-delito-de-violacion-20221108-0073.html	LPG Pág.16 Miércoles 9 Noviembre 2022
9 menores fueron asesinados hasta febrero de 2022	9 niñas, niños y adolescentes (NNA) fueron asesinados, durante los meses de enero y febrero de 2022. Hasta la fecha, la cifra representaría una contracción del 85.93% respecto de los 64 reportes de NNA asesinados en la misma fecha del año 2020; y, respecto del 2021, una contracción del 89.02%, de acuerdo con datos de la Fiscalía General de la República (FGR). 17,690 niños, niñas y adolescentes (NNA) han sido reportadas como presuntas víctimas a sus derechos humanos. El dato corresponde al registro acumulado por el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CONNA), para el cierre del año 2021. La cifra supone un incremento del 9.1% respecto de los 16,068 registros de vulneraciones a NNA en 2019. Los datos muestran un incremento en los reportes de vulneraciones a los derechos humanos de NNA, desde el año 2019; pero también una reducción en el registro de vulneraciones en los dos primeros meses del año 2022, según lo destaca el informe titulado "Balance de la Situación de Derechos de la Niñez y Adolescencia de El Salvador, 2021-2022", elaborada por la Alianza para la Salud Sexual y Salud Reproductiva de El Salvador y divulgado por la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa). https://www.contrapunto.com.sv/9-menores-fueron-asesinados-hasta-febrero-de-2022/	Contrapunto Miércoles 9 Noviembre 2022
Niñez fue víctima de 3,351 delitos sexuales en 2021	María (nombre ficticio), una niña de 11 años residente de Chalatenango, fue violada bajo amenaza de muerte y en reiteradas ocasiones por Rubén Antonio Morazán, entre abril y septiembre de 2021. El agresor controlaba y aprovechaba las salidas de la madre de María para llegar a la casa y abusar sexualmente de la niña. Un día, ante la angustia y la desesperación, la menor se atrevió a contarle a una amiga que estaba siendo víctima de amenazas y violación por parte del sujeto, por lo que ella la convenció que debía contarle todo lo sucedido a su madre. Patricia Portillo, del Observatorio de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa), explicó que los principales agresores son familiares y personas conocidas. En 2020, año más álgido de la pandemia, Portillo indicó que se siguió abusando de la niñez y la adolescencia, pero las instituciones donde se podía poner la denuncia estaban enfocadas en otras labores y otras estaban cerradas. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/3121-ninas-adolescentes-victimas-violencia-sexual-2021/1015589/2022/	LPG Pág.4 Jueves 10 Noviembre 2022
Niños expuestos a violación de derechos en régimen de excepción	La Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en El Salvador presentó ayer el balance de la situación de esos tres sectores de la población, correspondiente al año 2021 y el primer semestre de 2022. Según el informe elaborado por las organizaciones sociales que integran la Alianza, con datos oficiales disponibles, la violencia sigue siendo una de las problemáticas que más afectan los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Los ámbitos identificados en la investigación son: la violencia familiar, social, institucional, entornos virtuales y la violencia por razones de género. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/ninos-expuestos-a-violacion-derechos-humanos-regimen-de-excepcion/1014608/2022/	EDH Pág.7 Jueves 10 Noviembre 2022
Hoy decidirán futuro de joven que perdió a su bebé en prisión	Hoy culminará la audiencia de vista de la causa en el caso de la menor Karla G. en el Juzgado de Menores de Sonsonate, donde se decidirá si continuará en prisión por los delitos que le acusan o si podrá salir debido a sus condiciones de salud después de sufrir un aborto en prisión. El juicio inició ayer a las 11:00 de la mañana y se extendió hasta altas horas de la noche debido a la presentación de 24 testigos de la Fiscalía, ya que en la audiencia se está juzgando a otros siete menores de edad. A todos, incluyendo Karla G., la FGR les atribuye el delito de agrupaciones ilícitas y fueron capturados durante el régimen de excepción. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Hoy-decidiran-futuro-de-joven-que-perdio-a-su-bebe-en-prision-20221110-0080.html	LPG Pág.24 Viernes 11 Noviembre 2022
Hugo Osorio sumó una	El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Ana condenó a 18 años de prisión al exagente policial	LPG

nueva pena de prisión	Hugo Ernesto Osorio, a quien la FGR acusó del delito de violación en menor e incapaz agravada. Esta es la segunda condena de cárcel que Osorio recibe en el año, luego de que en junio pasado el Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para la Mujer de Santa Ana le impusiera 70 años por un doble feminicidio.	Pág.16 Sábado 12 Noviembre 2022
Juzgado condena a joven que perdió a su bebé en prisión	Karla G. fue condenada ayer a dos años de internamiento después de ser encontrada culpable del delito de agrupaciones ilícitas, según determinó el Juzgado de Menores de Sonsonate en el marco del régimen de excepción. La menor de edad fue arrestada el 16 de junio de este año mientras se encontraba en una parada de buses de Acajutla, en Sonsonate. Ahí un grupo de militares y policías pasó y se la llevó a ella y otro joven que estaban esperando el autobús. Al momento de su captura ella tenía 16 años y estaba embarazada. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Menor-de-edad-que-perdio-a-su-bebe-en-prision-fue-condenada-a-dos-anos-de-internamiento-20221111-0046.html https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/condenan-dos-anos-internamiento-karla-g-menor-perdio-bebe/1015082/2022/	LPG Pág.6 Domingo 13 Noviembre 2022
Adolescentes capturadas, con un futuro truncado	La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) ha informado que las fuerzas de seguridad de El Salvador han detenido a más de 1,600 adolescentes durante el régimen de excepción impulsado por el gobierno del presidente Nayib Bukele y ejecutado por la Policía Nacional Civil y las Fuerzas Armadas del Ejército Nacional. La medida se encuentra vigente desde finales de marzo de 2022 y ha sido prorrogada en siete ocasiones, extendiendo su implementación por más de 200 días. Un informe enviado a finales de julio de 2022, datos de ACNUDH consignan que, entre el 27 de marzo y el 16 de junio del mismo año, ingresaron a los centros de detención de menores un total de 1,624 menores y adolescentes. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/ninas-ninez-regimen-de-excepcion-1014424/2022/	EDH Pág.2 Domingo 13 Noviembre 2022
3,121 niñas y adolescentes fueron víctimas de violencia sexual en 2021	María (nombre ficticio), una niña de 11 años residente de Chalatenango, fue violada bajo amenaza de muerte y en reiteradas ocasiones por Rubén Antonio Morazán, entre abril y septiembre de 2021. El agresor controlaba y aprovechaba las salidas de la madre de María para llegar a la casa y abusar sexualmente de la niña. Un día, ante la angustia y la desesperación, la menor se atrevió a contarle a una amiga que estaba siendo víctima de amenazas y violación por parte del sujeto, por lo que ella la convenció que debía contarle todo lo sucedido a su madre. Patricia Portillo, del Observatorio de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa), explicó que los principales agresores son familiares y personas conocidas. En 2020, año más álgido de la pandemia, Portillo indicó que se siguió abusando de la niñez y la adolescencia, pero las instituciones donde se podía poner la denuncia estaban enfocadas en otras labores y otras estaban cerradas. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/3121-ninas-adolescentes-victimas-violencia-sexual-2021/1015589/2022/	EDH Pág.6 Lunes 14 Noviembre 2022
Menor de edad fue capturada por al menos 20 militares	La madrugada del 1 de julio de 2022, la casa de Evelyn Solano fue invadida por alrededor de 20 militares, quienes llegaron para llevarse a su hija menor de edad, Melissa. La adolescente tiene 17 años y los soldados se la llevaron bajo la mentira de realizar investigaciones durante las próximas 72 horas. Hasta la fecha, han pasado casi cuatro meses y su madre no tiene mayor información sobre ella. Evelyn es trabajadora del hogar, viaja todas las semanas desde el Cantón Miravalle, caserío El Flor, Los Cobanos, Sonsonate, hacia San Salvador. Esto no le permitía regresar a casa junto a su hija, de lunes a jueves. Mientras ella no estaba, Angelina Salazar, de 20 años, sobrina de Evelyn, se quedaba a dormir en casa de su tía para hacerle compañía a su prima y que no pasara sola por las noches. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/ninas-delitos-militares-regimen-de-excepcion-1014431/2022/	EDH Pág.10 Lunes 14 Noviembre 2022
Encuentran a tres personas muertas en motel de Santa Ana	Hoy lunes por la mañana la Policía Nacional Civil procesó la escena de tres personas fallecidas al interior del motel la Perla de Occidente en Santa Ana,. Según informes de la PNC ninguno de los cuerpos tenía signos de violencia. Los fallecidos son Carlos Alberto Deras de 49 años, Dayana A. de 17 años y Gabriela M, también de 17 años. Ninguno tenía signos de violencia, sin embargo activamos los protocolos científicos necesarios para esclarecer lo que sucedió. https://diario.elmundo.sv/nacionales/encuentran-a-tres-personas-muertas-en-motel-de-santa-ana https://www.periodicoequilibrium.com/encuentran-a-tres-personas-fallecidas-dentro-de-auto-motel-	Diario El Mundo Lunes 14 Noviembre 2022

	en-santa-ana/ https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Encuentran-cadaver-de-dos-adolescentes-y-un-hombre-de-49-anos-en-habitacion-de-un-motel-en-Santa-Ana-20221114-0019.html	
Los jóvenes, sin acceso a salud y educación por desplazamiento forzado	<p>El desplazamiento forzado interno afectó el acceso a la salud y la educación de adolescentes y jóvenes salvadoreños entre los 12 y 18 años, situación agravada por la crisis sanitaria causada por el covid-19, reveló un informe presentado ayer por las fundaciones Cristosal y Educo. El estudio cualitativo denominado "Desplazamiento interno y COVID-19: su impacto humanitario en la vida de niños, niñas y adolescentes y sus familias", señaló que la emergencia por el covid-19 empeoró la situación de desplazamiento forzado interno, pues impidió el acceso a servicios médicos, causó suspensión de jornadas sanitarias municipales, generó afectaciones a la salud mental e incrementó la violencia intrafamiliar tras la imposición de la cuarentena.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Los-jovenes-sin-acceso-a-salud-y-educacion-por-desplazamiento-forzado-20221114-0082.html</p>	LPG Pág.8 Martes 15 Noviembre 2022
Cristosal registra más de 300 denuncias por desplazamiento	<p>La violencia y amenazas que provienen de las pandillas y las arbitrariedades durante el régimen de excepción son dos de las principales causas de desplazamiento forzado interno en El Salvador, reveló el informe "Desplazamiento interno y COVID-19: su impacto humanitario en la vida de niños, niñas, adolescentes y sus familias", presentado ayer por la organización Cristosal y Educo. "Es recurrente el motivo de amenazas, y acciones de pandillas, como detonantes de movilización forzada de grupos familiares", indica el documento. Durante las consultas y entrevistas realizadas por los especialistas detrás de la investigación, las víctimas explicaron que las amenazas estaban relacionadas a variables como el sexo y la edad. Por ejemplo, en el caso de los adolescentes hombres, el estudio revela que tiene a ser coaccionados para formar parte de las pandillas; mientras que las niñas y mujeres adolescentes sufren acoso sexual para obligarlas a ser "novias" de los pandilleros.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/cristosal-derechos-humanos-desplazamientos-forzados-indices-de-violencia-plan-control-territorial-victimas-redes-sociales/1015855/2022/</p>	EDH Pág.8 Martes 15 Noviembre 2022
Jóvenes y adolescentes principales víctimas del desplazamiento forzado interno	<p>Cristosal y Educo presentaron la investigación "Desplazamiento interno y COVID-19: su impacto humanitario en la vida de niños, niñas, adolescentes y sus familias", la cual reveló que los jóvenes y adolescentes víctimas de desplazamiento forzado interno están en una situación de invisibilización, muchas veces se ven obligados a renunciar a sus aspiraciones, para apoyar económicamente a sus familias. El propósito del estudio es visibilizar el efecto de la crisis por el COVID-19, sobre la vida de la niñez, adolescencia y sus familias en condición de desplazamiento forzado interno, a fin de brindar insumos para mejorar los servicios de protección y asistencia humanitaria a esta población.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/jovenes-y-adolescentes-principales-victimas-del-desplazamiento-forzado-interno/</p>	Diario Co Latino Pág.3 Martes 15 Noviembre 2022
3 años de cárcel a padrastro por acoso sexual	<p>Mauricio Ernesto S. padrastro de la víctima, fue condenado a 3 años de prisión por el delito de acoso sexual en el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla, negándole el beneficio de libertad condicional e imponiéndole una condena civil para tratamiento psicológico de la joven. La víctima, de 15 años de edad, relató que el 7 de diciembre de 2021, en su casa de habitación en Zaragoza, La Libertad, su padrastro se le acercó en al menos cuatro ocasiones con claras insinuaciones sexuales, a las que ella respondió con acusarlo y exigió "respeto".</p>	Radio YSKL Martes 15 Noviembre 2022
Niña de 7 años amenazada de muerte para no denunciar violación	<p>Un hombre de 31 años deberá continuar en prisión luego que el Juzgado Segundo de Paz de Santa Ana decretó, tras la audiencia inicial, instrucción formal con detención provisional por violación, entre otros delitos, en contra de una menor de edad, quien es hija de su compañera de vida. Fuentes judiciales señalaron que el ahora procesado comenzó a abusar de la niña cuando tenía siete años. La menor aprovechó que su madre había discutido con su pareja para comentarle sobre las violaciones que había sufrido.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/violacion-menores-santa-ana-pnc-tribunales-1015948/2022/</p>	EDH Pág.12 Miércoles 16 Noviembre 2022
Muestran preocupación por infantes afectados a consecuencia régimen	<p>La Resistencia Feminista, conformada por varias organizaciones que velan por los derechos de la mujer, denunció la falta de información y acciones que se están tomando con los niños y niñas que han quedado en abandono por la captura de sus madres durante el régimen de excepción. Aseguran que son 6,000 mujeres las capturadas, pero se desconoce qué protección y apoyo están</p>	LPG Pág.16 Jueves 16 Noviembre 2022

	<p>recibiendo los menores de edad. "Muchas mujeres que están encarceladas han dejado a sus hijos por el régimen de excepción. Estos niños y niñas no cuentan con la política de nacer con cariño, que no es solamente en el momento del parto, es garantizar las condiciones de vida. ¿Qué ha pasado con estos niños y niñas, sus madres, sus padres? ¿Quién se hace cargo de ellos? Exigimos que se rinda cuentas y que se dé apoyo a estos niños y niñas", enfatizó Ana Cecilia Hernández.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Muestran-preocupacion-por-infantes--afectados--a-consecuencia--regimen-20221116-0073.html</p>	
Condenado por violación	<p>El Tribunal Primero de Sentencia de Sonsonate condenó a 20 años de prisión a Jairo Isaac Rivera de 47 años, por el delito de violación en menor incapaz. Los abusos y amenazas se cometieron por más de un año, desde marzo de 2015 hasta octubre 2016. La adolescente de 13 años, que era atacada cuando trabajaba en unos cafetales, manifestó que la última vez fue abusada quedó embarazada.</p>	<p>LPG Pág.20 Viernes 18 Noviembre 2022</p>
Condenan a 20 años de prisión a sujeto que violó a una niña en una casa abandonada	<p>El Tribunal Primero de Sentencia de Sonsonate condenó a la pena de 20 años de prisión a un sujeto acusado de cometer abusos contra una menor de edad en Sonsonate. Según se estableció, durante un año, aproximadamente, Ricardo Antonio Zavaleta Gutiérrez, de 47 años de edad, abusó en reiteradas ocasiones de una menor de edad que al momento que iniciaron los hechos tenía 13 años de edad. La adolescente expresó que los hechos iniciaron en marzo del año 2015 cuando ella se encontraba trabajando en unos cafetales en Sonsonate. La última vez que ocurrió fue en octubre del año 2016. Según el relato, cuando ella iba saliendo de la escuela la obligó a ir con él hasta una casa abandonada, donde abusó nuevamente de ella, producto de ello la menor quedó embarazada y dio a luz en junio del año 2017.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/condenan-a-20-anos-de-prision-a-sujeto-que-se-violo-a-una-nina-en-una-casa-abandonada/</p>	<p>La Página Viernes 18 Noviembre 2022</p>
Niño de 5 años murió de un balazo dentro de microbús de ruta 45-AB	<p>Un niño murió y otro más resultó lesionado la tarde de ayer, luego de que un pasajero disparara su arma de fuego por accidente cuando viajaban a bordo de una unidad Ruta 45AB, en el kilómetro 6, de la carretera Troncal del Norte, en Ciudad Delgado, San Salvador. De acuerdo con el informe brindado por las autoridades, a eso de las 4:30 de la tarde, los niños viajaban a bordo de un microbús del transporte colectivo de dicha ruta, que hace su recorrido de Apopa a San Salvador y viceversa, cuando a otro pasajero, quien portaba un arma de fuego por su trabajo como vigilante, presuntamente se le disparó de manera accidental.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/nino-muere-disparo-microbus-ciudad-delgado/1016939/2022/</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/capturan-a-sujeto-que-disparo-accidentalmente-y-mato-a-menor-de-edad-dentro-de-un-microbus-de-la-ruta-45-ab/</p>	<p>EDH Pág.20 La Página Sábado 19 Noviembre 2022</p>

<p>Sujeto que agredió en reiteradas ocasiones a menor de edad es condenado a 16 años de prisión</p>	<p>La FGR informó que logró una sentencia condenatoria de 16 años de prisión para Roberto José Beltrán Hernández, quien dañó la integridad de una menor y la agredió sexualmente. Los hechos sucedieron en una colonia del municipio de Ciudad Delgado, durante el año 2018. Según información brindada por la institución, Beltrán Hernández, de 38 años, ultrajó a la pequeña víctima en su casa en diversas ocasiones, hechos que se comenzaron a generar desde que ella tenía 8 años y siguieron hasta los 12. De manera indebida y en varias ocasiones, al estar solos, la tocaba y le ofrecía dinero o le prometía que le regalaría objetos tecnológicos para que consintiera los abusos.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/sujeto-que-agredio-en-reiteradas-ocasiones-a-menor-de-edad-es-condenado-a-16-anos-de-prision/</p>	<p>La Página Sábado 19 Noviembre 2022</p>
<p>La vacunación contra el Virus del Papiloma Humana lleva el 90 % de las niñas de entre 9 y 10 años</p>	<p>El Sistema Nacional Integrado de Salud ha logrado vacunar al 90 % de las niñas de entre 9 y 10 años contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), causante del cáncer cérvico uterino, el cuarto tipo de cáncer más frecuente que sufren las mujeres en todo el mundo, según la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). Este es el resultado de la meta que el gobierno se propuso, dos años atrás, con la estrategia de "erradicación acelerada del cáncer cérvico uterino", principal flagelo de muerte para las mujeres. Cada 17 de noviembre, se conmemora la implementación de la estrategia "Erradicación acelerada del cáncer cérvico uterino", que tiene por objetivo concientizar sobre la importancia de actuar oportunamente, para reducir la incidencia, morbilidad (cantidad de personas afectadas) y mortalidad a causa del cáncer de cérvix".</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/la-vacunacion-contra-el-virus-del-papiloma-humana-lleva-el-90-de-las-ninas-de-entre-9-y-10-anos/</p>	<p>La Página Sábado 19 Noviembre 2022</p>
<p>Las leyes Nacer con Cariño y Amor Convertido en Alimento protegen la salud de los bebés prematuros</p>	<p>El Despacho de la Primera Dama, Gabriela de Bukele, ha promovido mejores procesos para el área materno-infantil, a través de la implementación de las leyes diseñadas a partir de la política Crecer Juntos. En la semana del bebé prematuro, el Gobierno del Presidente Nayib Bukele recuerda las otras innovaciones que se han incorporado como parte de la aplicación de estas leyes. "Con la Ley Nacer con Cariño y la Ley Amor Convertido en Alimento estamos promoviendo diferentes acciones para la prevención y atención de los bebés prematuros, como los controles prenatales, el Programa Nacional de Educación Prenatal, la lactancia materna exclusiva y la Estrategia Canguro, entre otros", destacó la Primera Dama. De manera complementaria, el Gobierno ha renovado todas las áreas donde atienden a las madres y sus bebés, para que sean instalaciones seguras, dignas y apropiadas para dar el mejor servicio.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/las-leyes-nacer-con-carino-y-amor-convertido-en-alimento-protogen-la-salud-de-los-bebes-prematuros/</p>	<p>La Página Domingo 20 Noviembre 2022</p>
<p>Insisten en libertad de menor que perdió a bebé</p>	<p>Anatalia Cáceres, la madre de la adolescente de 17 años que perdió a su bebé estando en prisión, insistió ayer en la inocencia de su hija y reiteró el llamado para que sea liberada. Llegó a las instalaciones del Centro de Internamiento para Menores Rosa Virginia Pelletier, en Ilopango, para entregar el paquete de ropa y alimentos para su hija e informó que apelarán el fallo decretado por la jueza el 11 de noviembre pasado. En esa ocasión, el Juzgado de Menores de Sonsonate condenó a Karla a dos años de internamiento. "Vamos a seguir el caso, no nos vamos a quedar, solamente que vamos a cambiar abogado porque con el que estaba no nos salió bien, pero sí, vamos a apelar", mencionó.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Insisten-en-libertad-de-menor-que-perdio-a-su-bebe-tras-ser-capturada-bajo-el-regimen-20221120-0069.html</p>	<p>LPG Pág.24 Lunes 21 noviembre 2022</p>
<p>Detienen a subinspector de la PNC acusado de violar a adolescente</p>	<p>El subinspector policial Carlos Omar Sánchez Hernández, de 57 años de edad, fue capturado el jueves 17 de noviembre, acusado de violación agravada continuada contra una adolescente y remuneración por actos sexuales o eróticos. Según información de la Policía, la detención fue realizada por medio de una orden administrativa girada por la oficina fiscal del departamento de Usulután, al oriente del país. De acuerdo con una fuente policial, el subinspector se encuentra destacado en la delegación de San Miguel en el departamento de Seguridad Pública.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/oficial-policia-capturado-violacion-menor-14-anos/1017474/2022/</p>	<p>LPG Pág.28 EDH Lunes 21 Noviembre 2022</p>

<p>Detienen a mujer que abandonó a bebé en San Jacinto</p>	<p>Una mujer fue captada en cámaras de seguridad en el momento cuando abandona a un bebé en una banca del barrio San Jacinto, en esta capital. El video fue compartido en redes sociales, generando la indignación de la comunidad. Autoridades del CONNA informaron que el bebé se encuentra bajo protección y cuidado de las instituciones del Sistema de Protección Integral y que se están realizando las investigaciones del caso. En el video compartido en redes sociales se ve a una joven con un bebé en brazos, mientras observa a ambos lados para asegurarse que no haya nadie a su alrededor, luego de unos segundos coloca al bebé en la banca y lo deja abandonado con una pañalera.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/336022/ https://lapagina.com.sv/nacionales/video-captan-a-mujer-cuando-abandona-a-un-bebe-en-san-jacinto/</p>	<p>La Página Lunes 21 Noviembre 2022</p>
<p>199 niñas y adolescentes embarazadas abandonaron sus estudios en 2021</p>	<p>En 2021, al menos 199 niñas y adolescentes en estado de embarazo abandonaron el sistema educativo, reveló un balance de la Alianza por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Expertas afirman que estos embarazos significan que hubo un proceso de violencia sexual. El 9 de noviembre, la Alianza presentó el balance de la situación de los derechos de la niñez y adolescencia que recoge, entre otros aspectos, la situación educativa de esta población, así como los derechos sexuales y reproductivos...</p> <p>El informe no detalla las edades de la niñez y adolescencia en estado de embarazo, pero datos del Ministerio de Salud (MINSAL), recopilados por el Observatorio de Derechos Sexuales y Reproductivos, de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), evidencian que estos casos se registran en edades tan tempranas como los 9 años.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/199-ninas-y-adolescentes-embarazadas-abandonaron-sus-estudios-en-2021-20221125-0001.html</p>	<p>LPG Pág.24 Viernes 25 Noviembre 2022</p>
<p>Más de 2,800 niños migrantes retornaron al país en 2021</p>	<p>Según datos de la Organización Integral para las Migraciones (OIM), y recogidas por la Red para la Infancia y la Adolescencia (RIA), solo en 2021 retornaron al país 2,880 menores de edad al país, de los cuales 1,707 son niños y 1,173 son niñas. El informe "Situación de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes de El Salvador con énfasis en migración" se presentó ayer en el marco del trigésimo tercer aniversario de la Convención de los Derechos de la Niñez, el 20 de noviembre. Según los datos del informe, la mayor cantidad de menores retornados provenían de San Salvador con 1,157, seguido de San Miguel con 895, Usulután con 816, La Unión con 666 y La Libertad con 665.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Mas-de-2800-ninos-migrantes-retornaron-al-pais-en-2021-20221124-0095.html</p>	<p>LPG Pág.48 Viernes 25 Noviembre 2022</p>
<p>Prisión por violar y embarazar a menor de edad</p>	<p>José Alexander Robles Ortiz, fue condenado a 42 años de prisión por el delito de violación en menor e incapaz. Según la FGR, Robles abusó sexualmente desde el 2006 hasta el 2016 de la menor hasta que la dejó embarazada. Agregaron que los hechos ocurrieron en el municipio de Ciudad Barrios, San Miguel, y detallaron que los abusos iniciaron cuando la menor tenía seis años. "Como producto de esos abusos, la menor, con 17 años, quedó embarazada y fue a través de la prueba de ADN que se determinó la inclusión criminal de paternidad por parte del imputado", dijo la fiscal del caso. La FGR añadió que Robles también deberá pagar \$2,500 en concepto de responsabilidad civil por los daños causados a la menor. La FGR aseguró que en el juicio las pruebas científicas y testimonial fueron determinantes para lograr la condena.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Prision-por-violar-y-embarazar-a-menor-de-edad-20221126-0041.html</p>	<p>LPG Pág.31 Domingo 27 Noviembre 2022</p>
<p>Hombre a prisión por violar a hijastra</p>	<p>El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Ana impuso una condena de 21 años de prisión a un imputado que fue acusado por parte de la FGR del delito de violación en menor o incapaz agravada. Según la acusación presentada por la Fiscalía, el imputado era padrastro de la víctima que es una menor de edad. La FGR manifestó que los abusos sexuales comenzaron en mayo del 2020 cuando el procesado aprovechó que la menor quedó en la vivienda bajo su cuidado. Luego de cometer el abuso sexual, según la investigación, el sentenciado, de quien no proporcionaron identidad porque el caso tiene reserva total, amenazó a la víctima con asesinarla o matar a su mamá o hermano si comentaba lo ocurrido.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Hombre-a-prision-por-violar-a-hijastra-20221127-0048.html</p>	<p>LPG Pág.49 Lunes 28 Noviembre 2022</p>

<p>Hombre acusado de violar a niña de 11 años en Soyapango</p>	<p>Hebert Alexander P.A. de 45 años fue enviado a prisión por el Juzgado 3° de Paz de Soyapango por presuntamente violar a una niña de 11 años. Según la acusación de la FGR, el hombre residente de Prados de Venecia 3, en el municipio de Soyapango, contactó a la niña vía redes sociales y luego la convenció a tener relaciones sexuales. El agresor mantuvo contacto virtual con la menor a través de una red social durante cuatro meses, tiempo en el que, según la acusación, le hizo creer a la niña que se casaría con ella y formarían una familia.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/agresiones-sexuales-violacion-violencia-de-genero-redes-sociales/1019656/2022/</p>	<p>EDH Pág.6 Lunes 28 Noviembre 2022</p>
<p>Hombre que violó a su sobrina pasará preso durante 8 años</p>	<p>A mediados de noviembre de 2021, la mamá de una niña de 12 años de edad la mandó a comprar a la tienda y en el trayecto pasó frente a la casa de su tío, en una zona rural de Coatepeque. El sujeto le salió al paso, la tomó por los brazos y la metió al cuarto de su vivienda, donde la agredió sexualmente. Luego, la amenazó para que no le contara a nadie.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/judicial/hombre-que-violo-a-su-sobrina-pasara-preso-durante-8-anos/</p>	<p>CRONIO Lunes 28 Noviembre 2022</p>
<p>Madre en EE.UU. busca a su hija presuntamente raptada por su padre</p>	<p>Desde hace más de un año, cada día se ha vuelto más largo y pesado para Andrea, de 34 años de edad. Ella es una salvadoreña radicada en Estados Unidos y que, desde el 30 de agosto de 2021, perdió todo contacto con su pequeña hija, Alejandra, de solo seis años. El padre de la menor y exesposo de Andrea, Fernando, de 38 años, es otro connacional con ciudadanía estadounidense y convenció a la madre de traer de paseo a la hija de ambos por primera vez a El Salvador. Era un 21 de julio de 2021 cuando arribaron al aeropuerto Monseñor Óscar Arnulfo Romero, provenientes de Estados Unidos.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/madre-busca-hija-raptada-padre/1020020/2022/</p>	<p>EDH Pág.4 Martes 29 Noviembre 2022</p>
<p>Hombre condenado a 20 años de prisión por violar a menor de edad</p>	<p>La FGR informó que Juan Danilo Díaz Ramírez fue condenado a 20 años de prisión, luego que se comprobó que violó a una menor de edad en diciembre de 2021, en Sonsonate. Según la información brindada por la institución, la víctima y el agresor se conocieron en agosto de ese año, y posteriormente, en un paseo en la playa, intercambiaron cuentas de redes sociales, a través de las cuales comenzaron a interactuar.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-condenado-a-20-anos-de-prision-por-violar-a-menor-de-edad/</p>	<p>La Página Martes 29 Noviembre 2022</p>
<p>Prisión para sujeto que abusó de su sobrina de 12 años en Coatepeque</p>	<p>A mediados de noviembre de 2021, la mamá de una niña de 12 años de edad la mandó a comprar a la tienda y en el trayecto pasó frente a la casa de su tío, en una zona rural de Coatepeque. El sujeto le salió al paso, la tomó por los brazos y la metió al cuarto de su vivienda, donde la agredió sexualmente. Luego, la amenazó para que no le contara a nadie. Sin embargo, la niña regresó a su casa llorando y le contó a su madre lo ocurrido, pero ella no le creyó, por lo que le contó a su papá, quien se encuentra en otro país y éste envió a la abuela para que se la llevara.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/prision-para-sujeto-que-abuso-de-su-sobrina-de-12-anos-en-coatepeque/ https://croniosv.com/nacionales/judicial/sujeto-es-condenado-a-ocho-anos-de-prision-por-abusar-de-su-sobrina-en-el-2021/</p>	<p>La Página Martes 29 Noviembre 2022</p>
<p>Sujeto que violó en reiteradas ocasiones a menor de edad es condenado a 16 años de prisión</p>	<p>Por haber agredido sexualmente a una menor de 13 años, en reiteradas ocasiones, FGR logró una condena de 16 años de cárcel para Víctor Manuel Zamora Vásquez, de 42 años de edad. El imputado abusó de la menor durante el año 2019, en Chalatenango. De acuerdo a la información fiscal, Zamora alquilaba un cuarto de habitación en el municipio de Chalatenango, y este sujeto invitó a la menor a que se quedara unos días en su lugar de residencia; por el vínculo familiar entre la víctima y el imputado, la menor accedió.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/sujeto-que-violo-en-reiteradas-ocasiones-a-menor-de-edad-es-condenado-a-16-anos-de-prision/</p>	<p>La Página Miércoles 30 Noviembre 2022</p>